



## CIRCULAR EXTERNA N° . 005

**PARA:** ALCADES, ALCALDESAS, SECRETARIOS (AS) DE DESARROLLO SOCIAL, ENLACES MUNICIPALES DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

**DE:** SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE CUNDINAMARCA

**ASUNTO:** ALCANCE A CIRCULAR No 001 del 21 de mayo de 2024- PREMIACIÓN ESTRATEGIA “+ QUE UN PLAN, PASION SIN GÉNERO”

**FECHA:** 12 DE JUNIO DE 2024

Desde la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca deseamos éxitos en sus labores diarias y celebramos la labor que realiza desde su territorio.

Queremos agradecer por aceptar la invitación a participar de la estrategia “+ que un plan, pasión sin género” la cual da cumplimiento a nuestro plan de desarrollo “**Gobernando, más que un plan**”; esta estrategia tiene como objetivo promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer; propiciando espacios de participación libres de estereotipos de género, con igualdad de oportunidades enmarcadas en la prevención de cualquier tipo de discriminación o violencia, por medio de un campeonato de fútbol de salón femenino, el cual espera acompañar a cada una de las provincias con la oferta institucional con la que cuenta la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

En consecuencia y teniendo en cuenta la información consignada en la circular 001 de 2024, es de gran importancia informarles que gracias a una alianza estratégica que se adelantó con la Empresa de Licores de Cundinamarca, contamos con una gran premiación para los Municipios ganadores de la Fase Departamental, distribuida de la siguiente manera:

Primer Puesto: 15'000.000 de pesos  
Segundo Puesto: 10'000.000 de pesos  
Tercer Puesto: 7'000.000 de pesos  
Cuarto Puesto: 5'000.000 de pesos

Esta premiación estará representada en elementos dotacionales para los espacios donde se desarrollen los procesos de mujer en el Municipio, además de un incentivo individual para las deportistas que obtengan el primer puesto, trofeo y medallas como se menciona en la circular 001 de 2024.

Sin otro particular agradecemos su atención y participación en dicha estrategia.

Cordialmente,

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**  
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género  
Gobernación de Cundinamarca

Revisó: Claudia M Castro Rey- Asesora Jurídica-Despacho  
Revisó y Aprobó: Alexandra Molina – Gerente de Política y Articulación Sectorial  
Proyectó: Diana Carolina Bello - Contratista

### ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

### Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Av calle 24 # 51 - 40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Towers – oficina 910.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1026

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)